

LAS FORTIFICACIONES COSTERAS DEL SIGLO XVIII EN EL MANDO DE VERA

MANUEL FLORES DÍAZ

Licenciado en Geografía e Historia

I. INTRODUCCIÓN

En las vivencias de cada uno existen lo que podríamos llamar imágenes tipo y/o recuerdos idealizados de cosas, personas o situaciones que parece que siempre han estado ahí, lo están y siempre lo estarán de forma, por lo tanto, inmutable. En mi caso la imagen de una de estas cosas, más bien las imágenes de dos, son la torre de Villaricos y el castillo de Garrucha. Imágenes ambas unidas a la tierra de mi padre Anastasio Flores García (Tato), cuevano de nacimiento, y a las largas jornadas en las estancias estivales garrucheras pasadas allí desde mi infancia. Conforme han pasado los años, estas imágenes se han completado con las vivencias, recuerdos y anécdotas de las que, o bien se ha sido partícipe, o bien lo han sido personas cercanas y queridas. Respecto a las mencionadas edificaciones, mis imágenes se han unido con la vivencia, y aquí está otra vez presente la figura del padre, de un grupo de jóvenes que en una jornada del ya lejano 1964 —¿lejano para quién?, pensarán algunos—, salieron desde El Pozo del Esparto dirección al castillo de San Juan de los Terreros con el fin de celebrar el doscientos aniversario del fin de la construcción del mismo.

Hasta aquí los varios orígenes que dieron pie a este artículo. Ahora comienza la labor de investigación documental y arqueológica, más ligada a mi preparación académica de historiador, aunque me sitúe cronológicamente unos años después de mi marco de especialización como medievalista.

II. MARCO GEOGRÁFICO

Respecto al marco geográfico, creo que el título lo indica de forma clara. Se trata de analizar las fortalezas que en el siglo XVIII se edificaron en la costa del mando de Vera, dentro de un marco mayor, el de la defensa de la costa de todo el reino de

Granada y de las del reino de Murcia¹. Siendo honrados, el marco es un poco menor al sentido estricto del levante (árabe, al-sarq y de ahí al español axarquía) almeriense, ya que abordamos un total de cinco edificaciones. Se trata en concreto, de Norte a Sur, de las siguientes construcciones: batería, fuerte o castillo de San Juan de los Terreros; torre artillada de Villaricos o del Cristal; batería, fuerte o castillo de Garrucha, Las Escobetas o Jesús Nazareno; torre artillada de Macenas y la torre artillada de Mesa Roldán. Estas construcciones, como ya se verá, fueron edificadas *ex novo* en el último tercio del siglo XVIII. Algunas se asentaron en lo que se suponían mejores emplazamientos, cercanos a otras construcciones ya existentes, como en los casos de la torre artillada de Villaricos o la batería de Garrucha. Todas ellas se mantienen en la actualidad con diferentes grados de conservación, pero en general su estado es aceptable.

La zona geográfica en cuestión es la costa N de la provincia de Almería. Forma el extremo E peninsular de las cordilleras Béticas, con la sierra de los Filabres como último extremo significativo. Una depresión transversal de orientación NE-SW separa esta gran unidad orográfica de otras menores más orientales, entre la que destaca la sierra del Cabo de Gata, al límite S de nuestra zona de interés, o la sierra Almagrera. En concreto, la parte costera del mando de Vera se extiende sobre alguna de estas sierras y la depresión mencionada. Está esta última formada por las cuencas fluviales de los ríos Almanzora, Antas y Aguas. El primero de los mencionados es además el curso fluvial más signifi-

¹ Para el sistema defensivo de la costa del reino de Granada tenemos el artículo de José Luis BAREA FERRER, «La defensa de la costa del reino de Granada a mediados del siglo XVIII», en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada*, Granada, 1976, nº 6, pp. 5-56. Para el caso concreto de Almería, el de Enrique SILVA RAMÍREZ, «Las defensas de la costa de Almería en los siglos XVIII y XIX», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1986, 6, pp. 181-202.



Batería de San Juan de los Terreros. Fachada de acceso. (Foto del autor)

cativo de todo el Levante de la actual provincia de Almería. Estos cursos fluviales, y otros menores, que tienen mayoritariamente una orientación NW-SE, permanecen secos prácticamente todo el año y su régimen es irregular dependiendo de las crecidas que sufren con las escasas precipitaciones de la zona. Respecto a este factor pluviométrico, la media anual se sitúa entre 300 y 600 mm. Esto, unido a una insolación muy elevada y las altas temperaturas, da lugar a una vegetación mediterránea degradada de terrenos áridos, con matorral de monte bajo y tomillo como vegetación natural, o chumberas y espartales introducidos por el hombre.

Una orografía complicada, escasos recursos hídricos y una vegetación esteparia han hecho muy complicada la presencia humana en la zona. Sin embargo, en el área de estudio se encuentran los núcleos de población más significativos de la provincia, con una presencia humana atestiguada desde el neolítico y que tiene su origen en el aprove-

chamiento de los recursos mineros de la zona. Estos núcleos de población - Pulpí, Cuevas del Almanzora, Vera, etc., cercanos a la costa, no estaban situados en ella. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX, se ha dado una curiosa dualidad en la que se produce la creación de asentamientos costeros, generalmente turísticos, que pertenecen administrativamente a los núcleos mencionados, como Pulpí-San Juan de los Terreros, Cuevas del Almanzora-Villaricos o Cuevas del Almanzora-El Pozo del Esparto y Vera-Puerto Rey. Caso atípico es el de Garrucha, que remonta sus orígenes a la actividad pesquera, a la que desde finales del siglo XIX se unió la de puerto de embarque de mineral mediante un pantalán y en la que actualmente florece un turismo, antaño familiar, y ahora más diversificado.

III. MARCO HISTÓRICO

1. Marco general

En la acción exterior de la monarquía hispánica durante toda la Edad Moderna, ya con los reyes de la casa de Austria ya con los reyes de la casa de Borbón, destacó una línea de acción que tenía además repercusiones en el

marco de la seguridad interior. Dicha línea de acción, que tenía en el Norte de África y toda la Berbería sus puntos de referencia, presentaba una serie de implicaciones respecto de la seguridad interior fundamentada en dos circunstancias. Por un lado y hasta 1609-1613, el gran problema que suponía la existencia de una numerosa población de cultura islámica y religión musulmana: los moriscos; éstos, o bien conservaban abiertamente la lengua árabe y la religión musulmana, o realizaban prácticas criptomusulmanas y, como se demostró en la gran sublevación o guerra de las Alpujarras (1568-1570), estaban dispuestos a defender su identidad, hasta con las armas si fuese necesario. Tampoco conviene generalizar y habría que matizar mucho. La mayoría de la población morisca realizaba sus actividades de forma cotidiana y plenamente normalizada. Así mismo dicha población, enormemente endogámica, sufría constantemente las hostilidades no tanto de las clases dirigentes

(nobleza y alto clero, que se beneficiaban de sus actividades económicas), como de las clases populares y el bajo clero. Lo que sí es cierto es que los sublevados de 1568-1570 recibieron provisiones y pertrechos militares desde África y que la sublevación se produjo tras la celebración, en diciembre de 1565, del Concilio de Granada, que solicitó al rey que se pusieran en práctica las leyes, existentes desde antiguo, sobre prohibiciones referidas a la población morisca. Con la protesta de algún noble, esta petición conciliar comenzó a ser aplicada en 1567.

Uno de los hitos fundamentales respecto a esta población fueron los decretos de expulsión firmados por el rey Felipe III entre 1609 y 1613 y que obligaban al bautizo o al abandono de los dominios de la monarquía hispánica, asentándose la mayoría en el cercano norte de África, con un sentimiento de revancha que se hace perceptible en las numerosas incursiones realizadas en el siglo XVII. Por otro lado estaban las actividades finiseculares de los corsarios. Éstos, bajo el calificativo añadido de berberiscos, asolaban las costas mediterráneas hispánicas, en especial las de los reinos de Granada y Murcia, pero no solo éstas². Estas acciones y la inercia del fenómeno denominado Reconquista, posibilitaron la toma de numerosas plazas en el norte de África y en el Mediterráneo Oriental durante el reinado de Fernando el Católico. Las más significativas fueron las de Melilla (1497), Orán (1509), Argel (1510) o Túnez (1535), ya por el emperador Carlos, tras un primer fracaso en 1510. Con estas acciones, enmarcadas en frenar la expansión otomana por el Mediterráneo, se pretendió además, de forma vana, frenar las incursiones contra la costa de los reinos hispánicos.

Con la llegada al trono de la dinastía borbónica en 1700 y su consolidación tras los tratados de

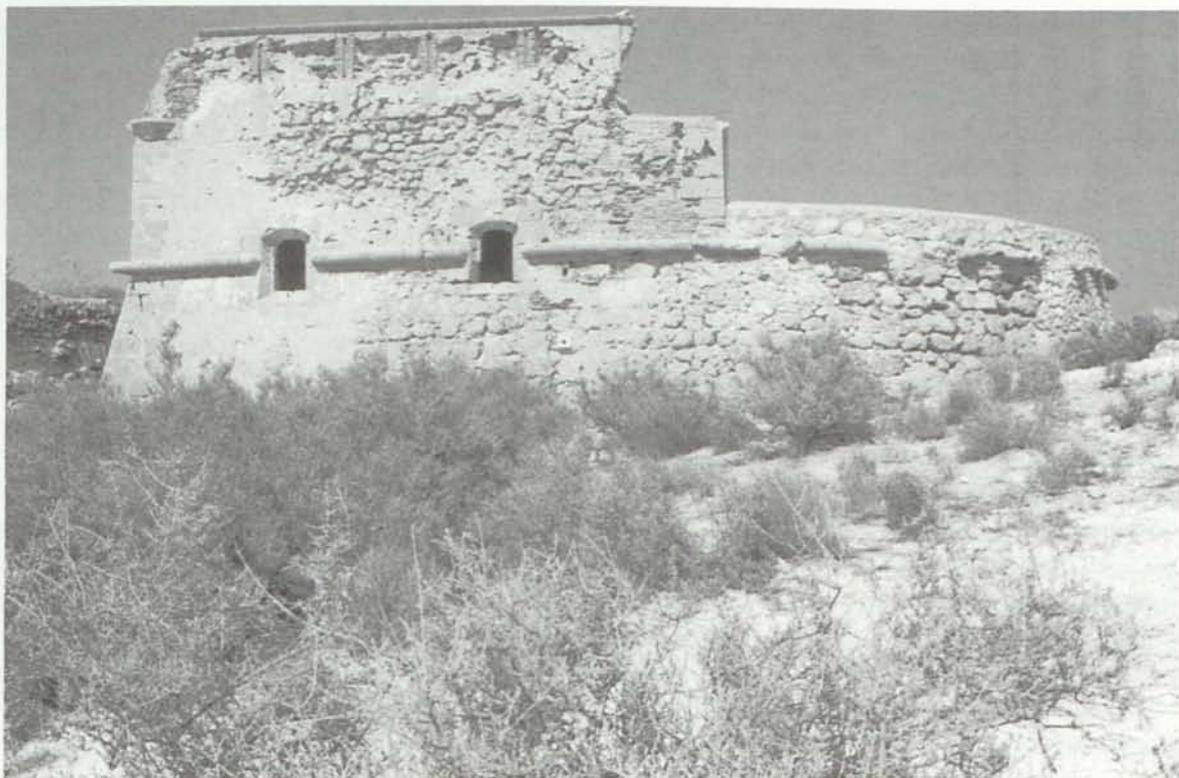
² A este respecto es significativo lo que indica Roser SALICRÚ LLUCH: «La frontera marítima en el Mediterráneo Bajomedieval», en *III Estudios de Frontera*, Alcalá la Real, 1999. Actas, Jaén, 2000, pp. 681-709. Dice: «En este sentido, pues, desde el sur de Valencia hasta el norte del Rosellón, sin olvidar el reino de Mallorca, toda la Corona de Aragón puede considerarse frontera marítima con Granada. Y no sólo porque las medidas defensivas y preventivas de la frontera marítima alcanzasen hasta el extremo norte catalán, sino porque así lo percibían, también, sus habitantes», pp. 690-691. Si esto era así para la Corona de Aragón respecto al reino nazarí de Granada, imaginemos la costa almeriense respecto al norte de África.

Sobre el origen de estas acciones piráticas E. SILVA RAMÍREZ, «La defensa de la costa de Almería...», en la página 181 indica que: «La quiebra del mundo económico Nazarí fue privando paulatinamente a los mudéjares primero y a los moriscos después, de las relaciones normales con el Maghreb; éstas sólo pudieron realizarse a través de incursiones piráticas...»

Utrecht en 1713 y el final de la guerra de Sucesión en 1715-1716, continuó la línea de acción exterior norteafricana. Según las disponibilidades económicas de la monarquía, se dieron dos vías de actuación. Por un lado las de tipo militar y por otro las de tipo diplomático. Respecto a la acción militar, éstas se dividieron a su vez en medidas de tipo defensivo y medidas de tipo ofensivo. Las segundas tuvieron como fin la reconquista o fortalecimiento de las posesiones y presidios norteafricanos. Las defensivas estaban a su vez dividida en dos tipos: por un lado la organización de una escuadra que tenía como misión proteger el tráfico mercantil de cabotaje realizado por pequeñas embarcaciones e impedir, en la medida de lo posible, las incursiones sobre la costa, así como actuar cuando se tenía conocimiento de alguna acción de este tipo. Para cuando la mencionada escuadra no podía impedir la realización de incursiones y estas se producían, se tomó otra medida, la fortificación y defensa de la costa. Según la explicación que he realizado parecería que todas estas acciones estaban completamente planificadas y obedecían a un plan premeditado y perfectamente calculado. Esto pudo ser de esta forma en alguno de los aspectos mencionados y al final del proceso, pero realmente las actuaciones fueron realizadas a impulsos, atendiendo a momentos concretos de peligro pero sobre todo a las disponibilidades económicas. Veamos con algo más de detalle estos aspectos.

La ocupación y/o el refuerzo de las plazas norteafricanas tuvo sus máximos exponentes en dos de estas. Así, en Ceuta, en 1720 se levantó el cerco al que estaba sometida la ciudad desde hacía unos veinte años por parte de la población hostil de los alrededores de la misma. Por otro lado y unos años más tarde, en 1732, se organizó una expedición que logró la vuelta bajo soberanía de la monarquía hispánica del presidio argelino de Orán. Estas intervenciones -en especial la segunda- se explican por el intento de evitar las incursiones que desde las costas magrebíes se realizaban contra las costas españolas, aunque también fueron motivo de los planes de fortificación de las mismas, tal y como veremos.

Respecto a la organización de una escuadra para proteger la costa y el tráfico marítimo de cabotaje, dos fueron las embarcaciones que participaron en la misma: los jabeques y las galeotas. A este respecto, cuando se inició por parte del ministro José Patiño la reorganización y reforma de la Armada española, no era muy partidario de este tipo de



Vista lateral de la batería artillada de San Juan de los Terreros. (Foto del autor)

embarcaciones. No obstante y como hombre pragmático, se dio cuenta de que para los intereses españoles en el Mediterráneo, Italia incluida, era necesaria la construcción de tales embarcaciones, en especial las segundas, que constituyeron la escuadra de galeras reales. La construcción se llevó a cabo en diversos astilleros, como los de Cartagena, Barcelona, Mallorca e incluso en Italia, en Nápoles y Mesina. Fue no obstante el primer puerto de los mencionados el que protagonizó una carga de trabajo más elevada y en el que a su vez estuvo el puerto principal de la mencionada escuadra, que tenía como misiones realizar patrullas en las derrotas que podía considerarse como las vías de penetración de incursiones, o bien realizar salidas de socorro en caso de la existencia de amenazas o agresiones reales.

En lo referido a las acciones diplomáticas, éstas fueron más tardías y sus resultados se hicieron patentes a más largo plazo. Así, en 1767 Jorge Juan Ulloa Santacilla fue enviado a Marruecos en correspondencia a la visita que el marroquí El-Gazel realizó a Madrid en 1766. Esto cristalizó con la firma de un tratado de paz y comercio el 28 de mayo de 1767. Otra serie de acuerdos más tardíos se firmaron con el Imperio Otomano, cuya soberanía sobre las denominadas regencias africanas -Túnez, Argel y Trípoli- era por lo demás más nominal que

real, acuerdo firmado en 1784. Con la regencia de Trípoli se firmó también en 1784, con la de Túnez en 1786 y con la de Argel también en este mismo año.

2. El Levante almeriense

La práctica totalidad de la zona fue ocupada por los cristianos en el último impulso de la Reconquista. Dicho impulso ocurrió entre 1482 y 1492, año de la derrota definitiva del reino islámico nazarí de Granada. Dentro de este marco se conquistó la ciudad de Almería en 1488 y la totalidad del territorio que comprende la actual provincia entre 1488 y 1489, bien sea mediante conquista o mediante capitulación.

La zona que a nosotros nos ocupa quedó repartida entre grandes familias nobiliarias y la propia monarquía. Desde un primer momento sufrió el acoso de las incursiones de corsarios berberiscos. Dicha situación, pero también el marco general de lucha contra los otomanos en el Mediterráneo y la inercia de la Reconquista, propiciaron una serie de conquistas de emplazamientos en el norte de África, tal y como vimos, ocupaciones que tuvieron lugar, en su mayoría, entre principios y mediados del siglo XVI. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, en especial a partir de la sublevación

morisca de las Alpujarras de 1568, la situación empeoró. En los años que duró la rebelión, hasta 1570, las incursiones fueron más frecuentes y virulentas, en auxilio y suministro de refuerzos, provisiones y bienes bélicos a los sublevados. Con ello se evitó el asentamiento estable de población en la zona y que la existente viviera con temor a las incursiones.

Tal situación propició el impulso del primer intento de implantar un sistema defensivo basado en torres de vigilancia que avisaran de las incursiones. Durante el siglo XVII, en especial en la segunda mitad, la dramática situación de la monarquía hispánica en todos los campos, incluido el financiero, hizo que muchas de estas edificaciones se arruinasen y que para su reconstrucción se enajenase su uso a ciertos personajes de la nobleza. Con la guerra de Sucesión, ya en los primeros años del siglo XVIII, la amenaza de incursiones berberiscas disminuyó por la presencia de una flota anglo-holandesa que actuaba a favor de uno de los pretendientes a la corona de España. Pero además dicha flota realizó incursiones en el Levante almeriense y, en el marco de las mismas, se llegó a bombardear la ciudad y el puerto de Almería. Esta circunstancia y el hecho de que tras el conflicto sucesorio se reanudasen las incursiones berberiscas, hicieron plantear la necesidad de reconstruir las fortificaciones existentes e incluso realizar nuevas edificaciones. La cuestión se volvió prioritaria a partir de 1732, con la nueva conquista de Orán, aunque la definitiva configuración defensiva no quedó dibujada hasta el último tercio del siglo XVIII.

Conviene previamente indicar cuál era la estructura y organización militar de este sistema defensivo³. Así, la costa del reino de Granada y con ello la de Almería y la zona de nuestro estudio, estaba dividida desde finales del siglo XV, más concretamente desde 1497⁴, en una serie de entidades territoriales denominadas partidos. A su vez cada uno de estos partidos estaba dividido en unidades menores denominadas mandos. La zona pro-

tagonista de este análisis era el mando de Vera que, junto con el de Almería, conformaban el partido de Almería. La dotación militar de cada mando era mixta, compuesta tanto por tropas de carácter regular como por lo que podríamos denominar milicias urbanas. En un primer momento las torres de vigilancia estaban custodiadas por miembros de las denominadas Guardas de la Mar, integradas tanto por las propias dotaciones de las torres como por los llamados jinetes atajadores, que se dedicaban a patrullar entre un puesto y otro. Después, en la segunda mitad del siglo XVII, las Guardias de la Mar serán sustituidas por el cuerpo denominado Infantes de Pie de Costa. En este cuerpo se integraban tanto las dotaciones de atalayas y fortalezas, de caballería e infantería, como los miembros de las milicias locales. Con el reinado de Carlos III, en 1761, se vuelve a realizar una reorganización de estas tropas, de tal forma que las dotaciones de infantería de las edificaciones pasaron a estar cubiertas por las tropas provinciales, mientras que para la caballería se creó el Regimiento de Caballería de Costas. Continuaron subsistiendo las milicias locales bajo la denominación genérica de Tropas de Naturales.

IV. LA FORTIFICACIÓN DE LA COSTA

1. Antecedentes

La línea fortificada que surgió en el último tercio del siglo XVIII no nació de la nada tal y como vimos también en las páginas anteriores. Desde el siglo XVI se habían realizado edificaciones, en especial torres, que tenían como fin avisar a las poblaciones, situadas siempre hacia el interior con respecto a la costa, de la amenaza o posibilidad de un ataque, siendo la mayoría datables en el siglo XVI. Unas, las menos, han dejado de existir y sólo queda alguna referencia documental y, en el peor de los casos, algún topónimo, o bien su emplazamiento, muy deteriorado e incluso irreconocible, ha sido empleado para otros fines. Unas fueron abandonadas tras la puesta en marcha del informe Bucarelli y otras se aprovecharon por el mismo y reutilizadas con idénticos fines.

Dos fueron los intentos más o menos planificados y sistemáticos que se hicieron en el siglo XVIII y que afectaban al área almeriense, aunque sólo el segundo tuvo consecuencias directas en la zona jurisdiccional del mando de Vera. El primero tuvo su origen hacia 1733 de mano de Felipe

³ Seguimos aquí a J. L. BAREA FERRER, «La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII», en *Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad de Granada, 6, 1976, pp. 5-56 y pp. 8 y 20-21 y a E. SILVA RAMÍREZ, «La defensa de la costa de Almería...», pp. 181-182.

⁴ El 13 de marzo de ese año los Reyes Católicos firmaron, en Medina del Campo, una reglamentación sobre la guarda de las costas en el reino de Granada, defensa que estaba formada por cuarenta y ocho torres y once castillos. J. L. BAREA FERRER, «La defensa de la costa del Reino...», p. 6.

Crame⁵. El otro, unos treinta años posterior, se basaba en el mencionado informe que entre 1762 y 1764 realizó Antonio María Bucarelli Ursúa y que será el que protagonice nuestra atención.

Pero este plan que veremos aprovechó otras construcciones y, en el caso del mando veratense, se trató de la batería o fuerte de San Juan de los Terreros, que también fue edificada en el siglo XVIII, de hecho estaba finalizada en 1764, tal y como indica la inscripción que se encuentra en la puerta de acceso a la misma, siendo mencionada por el informe de Bucarelli de ese mismo año, según la visita que realizó en 1762, aunque en este año no estaba finalizado.

2. El proyecto de Antonio María Bucarelli Ursúa⁶

Es el último gran proyecto del siglo XVIII y el que dará la fisonomía definitiva al conjunto de fortificaciones de la costa aquí estudiada. La orden de realizar la visita de inspección de las fortificaciones costeras del reino de Granada y Murcia fue redactada el 9 de noviembre de 1761 por parte del secretario o ministro de la Guerra, Ricardo Wall. En el informe final que se escribió, y con respecto a las fortificaciones del reino de Granada, consideraba necesario que aumentase el número de torres, que se reparasen otras y finalmente que se edificase cierto número de baterías o fuertes. En referencia al mando de Vera, indica que tenía seis torres, once puestos de infantería y caballería y un castillo. El informe proponía para la zona objeto de este estudio la construcción de tres torres y de una batería o fuerte.

De la veintena de torres que pretendía Bucarelli que se construyesen en toda la costa del reino de Granada, y según la prelación que él mismo indicó, entre las diez primeras a construir, siete eran del Partido de Almería y tres de ellas pertenecía al mando de Vera. Respecto a las baterías o fuertes, de los diez que según el informe tendrían que cons-

truirse en el reino de Granada, las tres últimas lo eran, según la prelación indicada, del mencionado Partido de Almería, estando la construcción de las Escobetas, el único del mando de Vera, en medio de las tres⁷. Se hacía también en el mencionado informe -aunque este aspecto no nos interesa tanto- un recuento de las piezas de artillería existentes así como de su estado de conservación y uso, y lo mismo con las dotaciones humanas de cada puesto. Fijó asimismo las necesidades en las dotaciones artilleras, humanas y equinas de cada puesto en el futuro.

Tras la redacción de su informe, y después de numerosas aportaciones realizadas tanto por técnicos como por políticos que quedaron reflejadas en numerosos escritos, el rey aprobó mediante su rúbrica un reglamento de fecha 18 de agosto de 1764 sobre la defensa de la costa del reino de Granada que básicamente era el informe Bucarelli. Tras la aprobación del mismo, se iniciaron las gestiones para llevarlo a cabo. En el plano arquitectónico se encargó a un ingeniero real el diseño de los diversos tipos de edificaciones a realizar: atalayas, torres artilladas y baterías o fuertes. La persona que realizó los diseños -hoy diríamos de forma estandarizada o seriada- de dichos tres tipos de edificaciones fue José Crame. Los proyectos y diseños fueron realizados por él y su equipo en un relativamente breve plazo de tiempo, de tal forma que si el reglamento se aprobó en 1764, los proyectos estaban listos en 1765⁸.

V. PATRONES DE UBICACIÓN⁹

1. Batería, fuerte o castillo de San Juan de los Terreros

Mapa del Servicio Geográfico del ejército, serie 5V, Águilas, 50-80. Designación de punto 195355, coordenadas UTM, 619.520-4.135.570,

⁷ En las listas dadas por BAREA FERRER en su artículo, páginas 23 y 24, existe algún tipo de error u omisión. En la página 23 indica las edificaciones, torres y baterías, que según el informe Bucarelli debían construirse. Aquí aparece San Juan de los Terreros como batería. Sin embargo, en las dos listas de la página 24, en la referida a las baterías que debían construirse y la prelación de las mismas, no nombra la de San Juan de los Terreros.

⁸ Los proyectos, planos e informes se encuentran en A.G.S. M.P. y D.: XXX-43 y 44 para las baterías, proyecto que lleva la firma de José Crame de fecha 20 de marzo de 1765 para el 44. Y para el 43 con firma del ingeniero Antonio Jiménez de Mesa, de fecha 2 de junio de 1765; XXX-45 para las torres artilladas, con firma de José Crame y fecha de 20 de marzo de 1765.

⁹ Para la descripción física de las edificaciones que mencionamos, remito al lector al artículo de M. MARTÍN GARCÍA, «Notas

⁵ Unos años después de la conquista de Orán de 1730. Para unas pequeñas reseñas biográficas sobre los ingenieros aquí mencionados, véase Amparo MARZAL MARTÍNEZ, *Ingeniería militar en la España del siglo XVIII. Nuevas aportaciones a la Historia de su legado científico y monumental*, tesis doctoral inédita, 2 volúmenes, defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 15 de junio de 1990. En el tomo II, pp. 1056-1265, se hace una pequeña reseña de todos los ingenieros militares españoles del XVIII. Igualmente en VV. AA., *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio bibliográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983.

⁶ Seguimos aquí lo indicado por J. L. BAREA FERRER, *Op. Cit.*

término municipal de Pulpí. Se ubica en la costa sobre un promontorio de 74 metros de altura sobre el nivel del mar. Al NW de dicho promontorio, a nivel del mar también en la costa, se extiende la actual pedanía turística de San Juan de los Terreros, del municipio mencionado. Frente a la actual población y al E del fuerte se extiende la cala de Terreros, con fondo natural de piedra. Al S de la batería, a algo más de 1 kilómetro y a 700 metros de la costa, se encuentra la isla de San Juan de los Terreros. Al NE de la batería y a unos 300 metros de la misma y a 100 de la costa se encuentra la isla Negra. Al W de la cala Terreros se halla la desembocadura de la cañada de Herreros, a la que a casi 1.500 metros hacia el interior respecto a la costa se le unen la rambla de los Pérez y el arroyo de Cazorlas. Tras esta desembocadura y hacia el SW, se extiende la playa de Terreros. Al NE de la batería se extiende una zona de costa abrupta y, después de la misma, la denominada playa de las Palmeras, donde desemboca otra rambla, la del los Arejos. En definitiva, la batería se encuentra en un punto elevado de la costa, en medio de dos ramblas y de dos playas con posibilidades de fondeaderos y aproximadamente a 15 kilómetros en el interior, hacia el NE, se encuentra la localidad de Pulpí.

En el informe Bucarelli se decía que estaba en construcción y en la ordenanza posterior de Carlos III se indicaba que se terminase. No se sabe muy bien el motivo, ni cuándo ni quién dio la orden para su edificación. Rubio Paredes la pone en relación con la construcción de la torre de las Águilas o de San Juan Bautista, ya en el reino de Murcia¹⁰. Esto no casaría muy bien con la pertenencia de ambas a diferentes divisiones orgánicas de la defensa de la costa, e incluso con la división administrativa del momento en la corona de Castilla, pero sí con la idoneidad sobre el terreno de la vigilancia de la costa de la localidad de Águilas, al NE de la batería de San Juan de los Terreros.

2. Torre artillada de Villaricos o del Cristal

Mapa del Servicio Geográfico del Ejército, serie 5V, Garrucha, 49-82. Designación de punto 087230, y de la misma serie, Las Herrerías, 49-81.

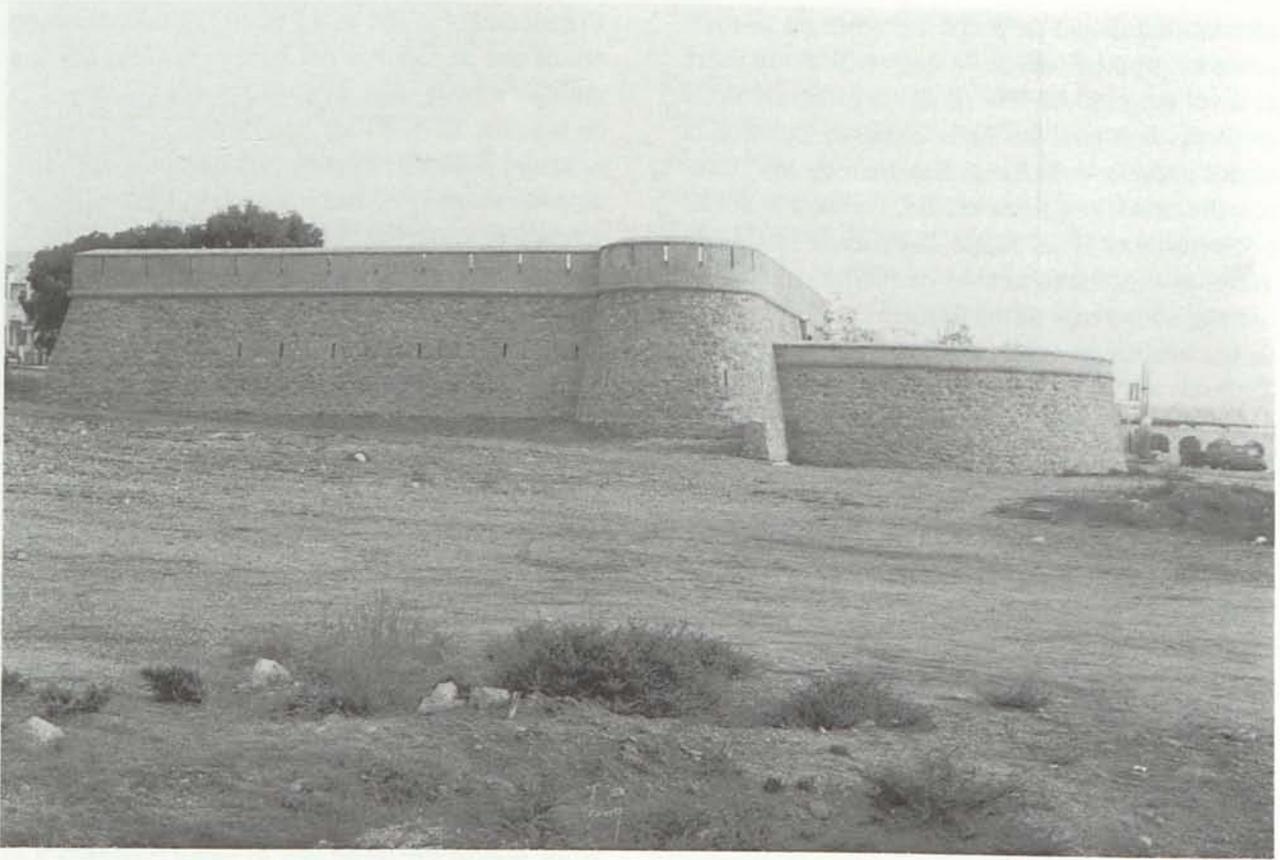
para el estudio de la arquitectura militar en la zona de la Axarquía almeriense (siglos VIII al XVIII) 4ª parte», en Axarquía, 2000, 5, pp. 161-180. Para las indicaciones topográficas empleo la serie 5V a escala 1:25.000 del Servicio Geográfico del Ejército.

¹⁰ J. M^o. RUBIO PAREDES, *Historia de las torres vigías de la costa del reino de Murcia (ss. XVI-XIX)*, Murcia, 2000, pp. 175 y ss.

Coordenadas UTM 608.760-4.123.000, término municipal de Cuevas del Almanzora. Se ubica a unos 10 metros sobre el nivel del mar y a unos 125 de la costa. Al N-NE de la edificación se emplaza la actual pedanía turística de Villaricos, del mencionado municipio. Toda la costa al NE de la torre y hasta el lugar llamado El Pozo del Esparto, lo configura la sierra de Almagrera, de aproximadamente 11,5 kilómetros de longitud y una altura máxima de 366 metros sobre el nivel del mar. Este tramo de la costa es muy recortado y escabroso, con multitud de calas de fondo de piedra. Está además cortado por numerosos barrancos, la mayoría de orientación NW-SE. Al SW de la torre, y a unos 750 metros de la misma, se encuentra la desembocadura del curso fluvial más significativo de todo el levante almeriense y casi me atrevería a decir de toda la provincia, el río Almanzora. Al SW de la mencionada desembocadura se extiende una zona de playas que llegan hasta la localidad actual de Garrucha. Conviene detenerse un poco más en el río Almanzora, pues su valle es una de las vías naturales de comunicación más significativas de la zona, que se distingue por lo general debido a lo abrupto y montañoso del paisaje. A la rivera o cerca de este río, generalmente seco durante todo el año salvo crecidas esporádicas, se localizan poblaciones tan significativas como Cuevas del Almanzora, a unos 8,5 kilómetros al NW respecto a la desembocadura, Zurgena, Albox, Cantoria, Macael, Purchena, Tíjola y Serón. Su cabecera, a unos 400 metros de altura sobre el nivel del mar, permite el paso hacia la localidad granadina de Baza, ya en el extremo sur oriental de la cuenca fluvial del Guadalquivir. Del margen izquierdo del río, y a unos 1.250 metros de la desembocadura del mismo, desagua la rambla de Canalejas, que tiene su recorrido hacia el NE y en una de cuyas ramificaciones, la rambla de Nogales, que desemboca en la anterior en su margen izquierda, se encuentra la localidad de Pulpí.

3. Batería, fuerte o castillo de las Escobetas, Jesús Nazareno o Garrucha

Serie 5V, Garrucha, 49-82. Designación de punto 045148, coordenadas UTM 604.540-4114.870, término municipal de Garrucha. Se ubica a unos 5 metros sobre el nivel del mar y a unos 75 de la costa en la actualidad, aunque en el momento de su construcción debía estar más cercano. Al N-NE y a unos 3.125 metros se encuentra la desembocadura del río Antas. Este río sigue su curso hacia el



Bateria de Jesús Nazareno en Garrucha. (Foto del autor)

NW. Al N del mismo y cercano al curso fluvial se encuentra la localidad de Vera, villa que da nombre al mando defensivo que estamos analizando. Al S, a unos 2.700 metros, se encuentra la desembocadura del río Aguas. Este curso fluvial viene desde el SW y hacia el interior está la localidad de Turre. Al S de este río está, primero, la sierra de Cabrera y, a continuación de ésta y más hacia el interior, la sierra de Murtales, ambas tienen una orientación NE-SW. Al N del río se extiende, cerca de la costa, una pequeña llanura fluvial formada por las cuencas del propio río Aguas, el Antas y el Almanzora. Más hacia el interior el río tiene a su N, primero, la sierra de Alcornia y, luego, la sierra de Bedar. Ambos cursos fluviales, Aguas y Antas, son por lo tanto una vía de acceso hacia el interior. Pero la que ofrece mayores posibilidades es la del río Antas, que además conduce a una de las localidades más significativas de la zona y cabeza del mando, Vera.

Otro centro significativo de población es la localidad de Mojácar, en las estibaciones de sierra de Cabrera, entre 150 y 170 metros sobre el nivel del mar y a 2.250 metros del mismo. Se sitúa a unos 4.200 metros de Garrucha, ligeramente hacia el SW de la misma. Otra característica de la zona

es que la costa apenas tiene accidentes geográficos, lo que afecta a la inexistencia de fondeaderos naturales de refugio frente a inclemencias, y ofrece un recorrido uniforme tanto hacia el NE como hacia el SW. Así, hacia el NE y hasta la desembocadura del río Almanzora, están las playas de Puerto Rey, Playazo, Quitapellejos y de la Fábrica del Duro. Hacia la torre de Macenas, al SW, también ofrece grandes facilidades para el desembarco, siendo además todas ellas playas de fondo de arenas y que admiten embarcaciones de gran calado. La importancia, por tanto, de Garrucha fue significadísima.

La batería venía a sustituir a una derruida torre de grandes dimensiones que se edificó en el siglo XVI y que a su vez sustituía a una construcción más modesta de vigilancia de la costa que se había construido en las postrimerías del siglo XV. Además, y debido a las facilidades tanto de la costa como de las posibilidades que ofrecen las vías de acceso naturales hacia el interior, se desarrolló una intensa actividad económica basada en la pesca, cuyo producto se suministraba a las poblaciones cercanas y que hizo que se erigiese un alfolí de sal. Todas estas características geográficas y humanas hicieron de la zona un pasaje muy atractivo para

las acciones de los corsarios berberiscos. Por ello el informe Bucarelli propuso que fuese aquí donde se construyese la única batería o fuerte nuevo que estaba previsto para la línea de costa del mando de Vera.

4. Torre artillada de Macenas

Serie 5V, La Cueva del Pájaro, 48-84; 49-84. Designación de punto 023045, coordenadas UTM 602.300-4.104.540, término municipal de Mojácar. Se ubica a unos 2 metros sobre el nivel del mar y aproximadamente a 75 de la línea de costa. A sus espaldas y también por la costa, tanto hacia el N como, especialmente, hacia el S, están las elevaciones de la sierra de Cabrera. Por la costa y hacia el S de la torre artillada, limitada en el interior por la rambla de Macenas y al S por la desembocadura del río Carboneras, está la denominada cuerda de La Chacona de la mencionada sierra. Por la costa hacia el N el terreno se suaviza en altura hasta la desembocadura del río Aguas, al N del cual la costa ya es más llana hasta la localidad de Villaricos. Al N casi exacto de la torre se halla colgada de la sierra de Cabrera la localidad de Mojácar. Al NW, a la ribera del río Aguas, se ubica la localidad de Turre, pero el acceso a la misma de forma directa es complicado debido a que hay que atravesar sierra de Cabrera. Si se continúa hacia el S por la costa se llega a Carboneras, localidad que surgió al cobijo del castillo de San Andrés, edificado a partir del siglo XVI. Al S de la torre, a unos 1.250 metros, hay una atalaya, también del siglo XVI, la atalaya del Peñón, Perulico o del Diablo. La torre artillada está entre dos ramblas muy cercanas a la edificación. Al N, a unos 50 metros, está la desembocadura de la rambla del Estucho, de pequeño tamaño y recorrido, que viene desde el NW. Al S de la torre y a unos 75 metros, está la desembocadura de la rambla de Macenas, que viene desde el SW. La desembocadura de esta rambla es ancha, con unos 250 metros, pero conforme se adentra hacia el interior queda encajonada por sierra Cabrera y dividida. La primera división, conforme se viene desde la costa, es hacia el N en una rambla que recibe el significativo nombre de rambla del Moro. Conforme avanzamos un poco más hacia el interior, la rambla de Macenas se divide en dos. Al NW el barranco de El Lagartijo y al SW el barranco con el gastronómico nombre de Gachas Migas.

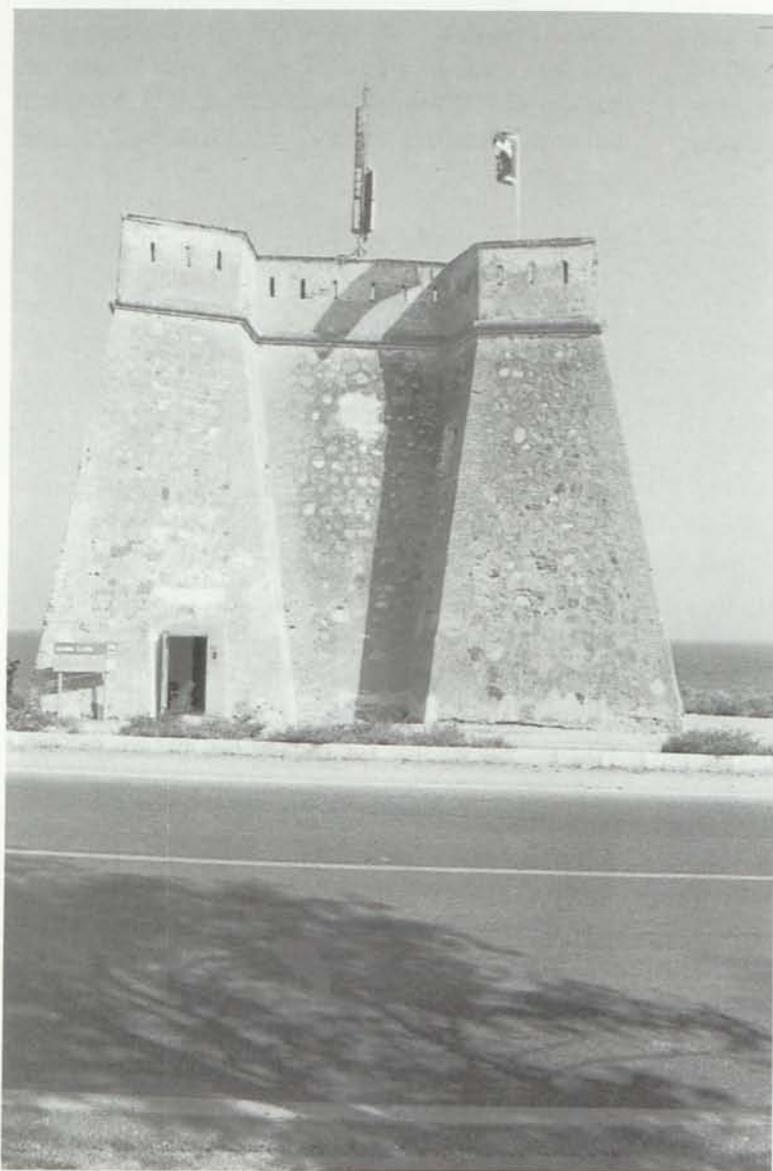
Como no existen núcleos de población relativamente cercanos de fácil acceso, la construcción de esta torre ha de ponerse en relación con la vigi-

lancia de un tramo de costa que ofrecía posibilidades para un desembarco corsario y con el aviso del mismo a los otros puestos costeros, al N la batería de Jesús Nazareno y al S el castillo de San Andrés de Carboneras.

5. Torre artillada de Mesa Roldán

Serie 5V, Carboneras, 48-85. Designación de punto 975891, coordenadas UTM, 597.220-4.089.160, término municipal de Carboneras. Se ubica a 208 metros sobre el nivel del mar y a 325 de la costa hacia el E y a 575 hacia el S. Se encuentra en un emplazamiento espectacular, sobre un promontorio, la mesa propiamente dicha, cercano a la costa. La torre se localiza entre dos grandes conjuntos orográficos, hacia el SW se encuentran las primeras estibaciones de la sierra del Cabo de Gata, mientras que hacia el N, y en sentido NE.-SW, está la sierra Cabrera. Respecto a la línea de la costa, realiza un giro hacia el W-SW desde la cala del Castillo, de tal forma que Mesa Roldán configura el extremo NE de un seno en el cual se localizan numerosas calas: al S la cala de Sorbas, al W de la misma la cala de Agua Amarga, al SW de ésta, la cala de Enmedio, tras ésta, al SW, la cala del Plomo y al S de esta última la cala del Puente, a la que siguen al S la cala Chumba y por último, al NW de la misma, la cala Montoya. El otro extremo, el SW del seno mencionado, lo constituye la punta Javana. En esta punta se localiza la linde entre los mandos de Vera y Almería, puesto que la siguiente edificación defensiva, el castillo de San Pedro, ya pertenece al segundo. Al N de la torre de Mesa Roldán está, a unos 6.500 metros, la localidad de Carboneras, con el castillo de San Andrés. Desde cala Castillo hasta Carboneras la costa es casi rectilínea hacia el N. con una sucesión de playas que, de S a N, son: la playa de los Muertos, la playa de la Torre Vieja y, por último, la playa de la Martinica. Entre las dos últimas playas mencionadas se localiza en la actualidad la central térmica denominada Central Térmica Litoral de Almería e igualmente al N de la playa de la Torre Vieja, una fábrica de cemento. Al W de la torre de Mesa Roldán, a unos 2.750 metros, está la desembocadura, en la cala de Agua Amarga, de la rambla de los Viruegas, que viene desde el NW.

Por lo descrito respecto a la geografía, la ubicación de la torre obedece a un doble motivo. Por un lado protege, junto con los castillos de San Pedro al SW y San Andrés al N, dos zonas de fácil desembarco, tanto al N con las playas, como al W



Torre artillada de Villaricos. (Foto del autor)

y SW con las calas. Por otro lado está en un promontorio en una zona de transición y baja altitud relativa entre dos grandes sierras. Dicha zona de transición permitiría un acceso hacia el interior más fácil mediante el paso por los flancos de cualquiera de las dos sierras.

VI. CONCLUSIONES

En la zona del mando de Vera tenemos que en el siglo XVIII, a partir de su segunda mitad y en el reinado de Carlos III, se edificaron las baterías, fuertes y/o castillos de San Juan de los Terreros y de las Escobetas o Jesús Nazareno en Garrucha, este último según las indicaciones de Bucarelli, con plano de José Crame y en sustitución de la función de una antigua edificación, mientras que el de San Andrés de Carboneras existía desde el siglo XVI.

Respecto a las torres artilladas, las tres -Villaricos o del Cristal, Macenas y Mesa Roldán- son del proyecto de José Crame a propuesta de Bucarelli. De todo lo considerado podríamos extraer los siguientes datos:

* Presencia militar más contundente a nivel de batería, fuerte y/o castillo en:

- Zonas más despobladas.
- Zonas de mayor facilidad para el desembarco.

- Zonas de actividad económica

* Presencia militar más liviana, de torres artilladas, en:

- Zonas cercanas a núcleos de población.

- Acceso a vías de penetración hacia esos núcleos.

Esto no quiere decir que al abrigo de las torres no se desarrollara algún tipo de actividad económica por parte de los lugareños, o que desde las baterías, fuertes y castillos no se avisara tanto al resto de las construcciones defensivas como a las poblaciones cercanas del interior, que es de hecho desde donde tendría que venir el contraataque, en especial desde Vera y Mojácar, pero también desde Pulpí o Cuevas del Almanzora.

La presencia de tal línea de alerta y defensa tuvo por lo tanto una doble

función. Por un lado, la militar, en sentido estricto, con la protección inmediata de la zona costera fronteriza con las incursiones marítimas berberiscas. Por otro lado fue una de las bases en el futuro desarrollo económico y demográfico de una zona terriblemente deprimida en ambos aspectos. Para esta última función, sino ideada de forma plenamente sistemática sí al menos de manera consciente, se escogieron los emplazamientos de las nuevas edificaciones y se puso gran énfasis en que los aspectos militares y económicos fueran plenamente compatibles, como así fue al menos en toda la extensión del mando de Vera.

VII. A MODO DE EPÍLOGO

Una vez finalizado el trabajo científico-divulgativo, vuelvo a las más libres consideracio-

nes personales. Las empiezo imaginando que las principales fuentes de ingresos, legales, de la economía almeriense son la agricultura intensiva de cultivo bajo plástico, que ha elevado a algunas poblaciones a los niveles más altos de renta per capita de España, y el turismo, y dentro de este último el que se suele calificar como de sol y playa y del que en los últimos diez años estamos asistiendo a una increíble expansión. Dejo a un lado las fuentes ilegales como el tráfico de drogas y la inmigración ilegal, ambas relacionadas con el antaño hostil Norte de África y que también proporcionan grandes beneficios a algunos desalmados a costa de la sociedad que les cobija.

Respecto al turismo, es indudable que la provincia de Almería y en especial la zona del Levante, tiene el suficiente potencial como para que se de un desarrollo efectivo del turismo cultural. Esto se debe a la ingente riqueza arqueológica y, en menor medida, monumental de la zona desde la pre y protohistoria hasta los siglos contemporáneos. Para el caso concreto que protagoniza este escrito, no conozco en España la permanencia de los elementos arquitectónicos de ningún sistema defensivo que diera sus primeros pasos en el siglo XVI y culminase con la compleja estructura y organización defensiva de la costa en el último tercio del siglo XVIII. Además en el área estudiada las edificaciones tratadas se conservan todas y se mantienen en buen estado de conservación, aunque este varíe de un caso a otro. Pero incluso en algún edificio, como la torre artillada de Villaricos, se les ha dado un nuevo uso, en este caso como oficina turística, pudiéndose divisar desde sus alturas el impresionante panorama que la costa ofrece. Igualmente la batería, fuerte o castillo de San Juan de los Terreros estaba, en el verano de 2001, siendo objeto de restauración mediante una escuela taller (espero que bajo indicación de algún arqueólogo).

Sería imperdonable que empujados por la edificación masiva de pisos y apartamentos para turistas alguna de estas construcciones desapareciera. No parece ser este el caso pero sí, como en el de la batería de Jesús Nazareno de Garrucha, que, recientemente restaurada y al que el municipio va a dar uso como probable museo del mar (magnífica idea por otra parte), empiecen a ser rodeadas y asfixiadas por este tipo de construcciones modernas. Al hilo de esto pensemos bien que si nuestro máximo rival turístico en la consecución del segundo puesto mundial de esta industria, lo es, no es por su gran oferta de sol y playa, sino por su patrimonio histórico y cultural, que cuida y mimma prácticamente lo indecible.

Desde estas humildes letras se insta en la medida de lo posible a las autoridades competentes, en el ámbito estatal pero sobre todo autonómico y local, a que se coordine un plan director único no solo del conjunto defensivo que hemos analizado, sino de la totalidad de las edificaciones defensivas costeras de la provincia de Almería, incluidas por supuesto las del cabo de Gata. Que se fijen las necesidades de intervención de cada edificación, se potencien sus posibilidades de turismo cultural de calidad y sobre todo se las proteja. Para que en un tiempo no muy lejano otro grupo de jóvenes, almerienses o no, pueda ir a celebrar el trescientos aniversario de cualquiera de las edificaciones dieciochescas. Sin que la ignorancia las haga caer en el olvido ni la indolencia y/o la especulación hagan que sucumban bajo la piqueta de algún constructor, con el consiguiente beneficio económico instantáneo para algún ayuntamiento, pero con la irreparable pérdida de nuestro patrimonio colectivo y la falta de respeto hacia la memoria de aquellos que nos antecedieron en estas tierras, con una dura vida cotidiana llena de peligros, esfuerzos y sacrificios por salir adelante.

